

que Capasido otru se haya y mde dedon
de agora esta ciudad le tiene por las cosas
Referidas Que los dnos ayuntamientos lo
mismo le parese a fora y en quanto si sea
de pasamade la nre la sibilidad de ea y deter
mine lo que a deser por que el como comu
no nombrado Sumamente (nre) Juan
de mendiola estapueso de guardar y en
lo que le fuere adenado y en quanto a lo pro
pueso por el capitán Alonso de se
pulveda ya d berido a bese dula Real de
su ma y estad para no poder fabricar
de los muros de la puerada de muria don
de sea biade terminado haber el dno
matadero ^{por} la causa Ja no pudiendo se
hacer no se haya y se haga el no tapare
donde conben ya que guardara como
dho tiene la orden que esta ciudad le de
re yes es suparese

~~El capitán don nicolás de tuben gud delizana
de biddi go.~~

~~El dho alcaide de mayora dho que a su noticia
es venido~~

El capitán don nicolás de tuben gud delizana
de biddi go Comisario que los señores capitán
pe dioma y de queda jalans of de sepulveda
debo so las mismas protestaciones y de
quinturas y se es suparese
que si nre asido de pasare que no se haya
fabrica ninguna antes que se haya carben
to de mon f s l nes ruidad que es tiene

